



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 665-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1856-11-2019, de fecha 19 de noviembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la prórroga de la contratación del señor **ELDER RODOLFO URBINA URIZAR**, en el puesto de Secretario Contador de la Junta Electoral sobre Voto en el Extranjero, hasta el 30 de noviembre de 2019, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

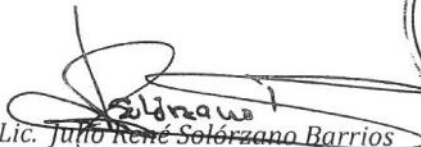
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar hasta el 30 de noviembre del año en curso, la contratación del señor **ELDER RODOLFO URBINA URIZAR**, en el puesto de Secretario Contador de la Junta Electoral sobre Voto en el Extranjero;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

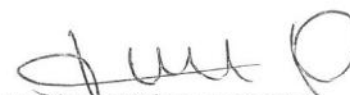
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magístrado Presidente



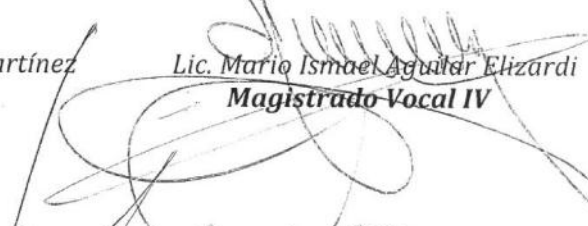

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
**Encargada del Despacho
Secretaría General**

